



Nombre del área que clasifica

Delegación de la SEMARNAT en Michoacán / Subdelegación de Gestión para la
Protección Ambiental

Identificación del documento del que se elabora la versión pública

Constancia de inscripción en el Registro Forestal Nacional (SEMARNAT-03-047) con
Bitácora número 16/BW-0591/04/18

Partes o secciones clasificadas así como las páginas que la conforman

Nombre y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones, domicilio,
teléfono, correo electrónico.

**Fundamento legal indicando el nombre del ordenamiento el o los artículos
fracciones párrafos con base en los cuales se sustente la clasificación así como las
razones o circunstancias que motivaron la misma**

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los
artículos 113 fracción I de la LFTAI y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse
de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular del área

M. I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

**Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión
pública.**

Resolución 72/2018/SIPOT en la sesión celebrada el 10 de Julio de 2018.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/4300/2018

BITÁCORA: 16/BW-0591/04/18

Morelia, Michoacán, a 08 de mayo de 2018



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

C. MARIA EUGENIA SOTO VAZQUEZ
PRESENTE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 30 de abril de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos, se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 22 de enero de 2018, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **MARIA EUGENIA SOTO VAZQUEZ**, integrado en el **LIBRO MICH, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 22, AÑO 17**, Código de Identificación **T-16-093-EUG-001/17**; ubicado en domicilio: **DOMICILIO CONOCIDO S/N, EN SAN JOAQUÍN MORELOS, COL. S/N, C.P. 61072, TLALPUJAHUA, MICHOACÁN**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero y Fca. de tarimas que recibe madera en rollo**, autorizado mediante Oficio Número **MICH/GA/04/0403/2018**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL
M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".
C.c.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.-México, D.F.
Delegada Federal de la PROFEPA.-Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado.-Ciudad.

MRBF/CXGS/HK/P/MCH

RECIBI Original
13/JUNIO/2018
MARIA EUGENIA SOTO VAZQUEZ

